



## LO MÁS DESTACADO DE LA COP-12 DE LA CITES LUNES, 4 DE NOVIEMBRE DE 2002

Los delegados se reunieron por la mañana y la tarde en sesiones Plenarias para considerar asuntos estratégicos y administrativos, entre ellos las Reglas de Procedimiento revisadas, elecciones, adopción de la agenda y el programa de trabajo, admisión de los observadores, informes de los comités, y efectos de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Sostenible (WSSD).

### PLENARIO

**REGLAS DE PROCEDIMIENTO:** El Presidente actuante de la COP, Kenneth Stansell, presentó las Reglas de Procedimiento (Doc.1.1 (Rev.1)) y la Revisión de las Reglas de Procedimiento (Doc.1.2).

CHILE sugirió que el proyecto de resoluciones y otros documentos (Regla 20) entren en circulación 24 horas antes de la sesión en la que ellos serán discutidos, para que pueda haber una preparación previa, en especial en las delegaciones menos numerosas. La Secretaría citó las dificultades logísticas. Los delegados decidieron mantener las reglas existentes, y solicitaron a la Secretaría que haga todos los esfuerzos necesarios para distribuir los documentos lo antes posible.

Respecto de los métodos de votación (Regla 25), CHILE apoyado por AUSTRALIA y EE.UU., propuso que el voto sobre la moción de voto secreto sea decidido por un tercio de las Partes para asegurar la transparencia. SUDÁFRICA, NAMIBIA, GUINEA, CHINA, CUBA y ANTIGUA Y BARBUDA, se opusieron a la revisión, sosteniendo que las votaciones secretas permiten a las Partes votar libremente. DINAMARCA, en representación de la UE, propuso que el Comité Permanente examine las reglas existentes acerca de procedimientos y prácticas del uso de las votaciones secretas en procesos internacionales comparables. Los delegados aceptaron esta propuesta.

Tras sostener que el lenguaje respecto del derecho a voto es poco claro, GUINEA, apoyada por SENEGAL y ANTIGUA Y BARBUDA, propuso enmendar el texto para indicar que "cada Parte deberá tener un voto" y que los "representantes de una Parte apropiadamente acreditada deberán ejercer el derecho a voto de esa Parte". Los delegados aceptaron la propuesta.

ARGENTINA, apoyada por KENIA, MÉXICO y AUSTRIA, propuso enmiendas en el texto respecto del envío de documentos informativos (Regla 28), para que se permita a los ONGs distribuir documentos en los casilleros. La Secretaría señaló los esfuerzos que tuvo que realizar para censurar documentos de las no-delegaciones durante la COP-11. TANZANIA hizo hincapié en que los documentos en los casilleros debían ser traducidos a todos los idiomas de trabajo, y

ZIMBABWE y SENEGAL enfatizaron que sólo los documentos oficiales debían ser colocados en los casilleros. Los delegados acordaron con la propuesta, agregando que el asunto va a ser tratado nuevamente en el futuro. Los delegados adoptaron las Reglas de Procedimiento.

**ELECCIONES:** El Presidente Actuante de la COP, Stansell, anunció las nominaciones del Comité Permanente para los funcionarios de la COP-12: Presidente de la COP, Sergio Bitar (Chile); Presidente del Comité I, David Morgan (REINO UNIDO); Presidente del Comité II, Anne-Marie Delahunt (Australia). Uganda y EE.UU., fueron nominados como Vicepresidentes de la COP. Manop Lauprasert (Tailandia) fue nominado como Presidente del Comité de Credenciales; Botswana, Canadá, Chile e Italia fueron nominados para trabajar en el Comité de Credenciales. El Plenario aprobó las nominaciones por unanimidad.

**ADOPCIÓN DE LA AGENDA Y EL PROGRAMA DE TRABAJO:** El Plenario analizó la agenda (Doc.3 (Rev.2)) y el programa de trabajo (Doc.4 (Rev.1)).

Respecto de la conservación de elefantes y el tráfico de especímenes de elefantes, KENIA propuso discutir conjuntamente los siguientes temas: revisión de la Resolución Conf.10.10 (Rev.) sobre comercio de especímenes de elefantes (Doc.34.3) y sobre cupos y comercio de marfil (Doc.34.4), resultados de la reunión de diálogo sobre elefante africano (Doc.20.1), así como todas las propuestas sobre los Apéndices I y II relacionadas con elefantes y el comercio de marfil. La Secretaría sugirió, y las partes acordaron, que la Mesa Directiva de la COP discutiera con los presidentes de los Comités cómo considerar todas las decisiones sobre elefantes en un solo Comité.

La Unión Europea sugirió discutir las existencias de cetáceos (Doc.38) junto con la cooperación entre CITES y la Comisión Ballenera Internacional (Doc.16.4). JAPÓN, MÉXICO Y NORUEGA prefirieron discutir los asuntos separadamente. Los delegados acordaron mantener la agenda existente.

Estados Unidos sugirió y los delegados acordaron, que la enmienda de Apéndices con respecto a las poblaciones (Doc.59) y los criterios para enmienda de los Apéndices I y II (Doc.58) deberían discutirse en el Comité I.

**ADMISIÓN DE OBSERVADORES:** La Secretaría presentó la lista de observadores (Doc.7) que incluye 13 organizaciones intergubernamentales, 52 internacionales y 89 nacionales. Destacó que la Comunidad de Desarrollo del Sur Africano y el Fondo de Apoyo al Tratado de Conservación habían sido omitidos de la lista por error. La lista de admisión de observadores fue aprobada.

Este número del *Boletín de Negociaciones de la Tierra* © <enb@iisd.org> fue escrito y editado por Karen Alvarenga <karen@iisd.org>, Prisca Nuengsigkapien <prisna@iisd.org>, Mark Schulman <mark@iisd.org>, Silke Speier <silkspeier@yahoo.com>, y Elsa Tsioumani <elsa@iisd.org>. El Editor de Contenido Digital es David Fernau <david@iisd.org>. Traducción al español por Socorro Estrada <socorro@iisd.org>. La Editora es Pamela S. Chasek, Ph.D <pam@iisd.org> y el Director de Servicios de Información de IIDS es Langston James "Kimo" Goree VI <kimo@iisd.org>. La Gerente de Operaciones es Marcela Rojo <marcela@iisd.org> y el Asistente On-Line es Diego Noguera <diego@iisd.org>. El soporte financiero permanente para el *Boletín* lo proveen el Ministerio de Relaciones Exteriores de Países Bajos, el Gobierno de Canadá (a través de CIDA), el Gobierno de los Estados Unidos (a través de USAID), la Agencia Suiza para el Medio Ambiente, Bosques y Paisaje (SAEFL), el Reino Unido de Gran Bretaña (a través del Departamento para el Desarrollo Internacional), la Comisión Europea (DG-ENV), el Ministerio de Relaciones Exteriores de Dinamarca y el Gobierno de Alemania (a través del Ministerio de Medio Ambiente -BMU- y el Ministerio para el Desarrollo y la Cooperación -BMZ-). El soporte financiero general al *Boletín* en el año 2002 es provisto por los Ministerios de Relaciones Exteriores y de Medio Ambiente de Finlandia, el Gobierno de Australia, los Ministerios de Medio Ambiente y Relaciones Exteriores de Suecia, el Ministerio de Medio Ambiente de Islandia, el Ministerio de Relaciones Exteriores y Comercio de Nueva Zelanda, los Ministerios de Relaciones Exteriores y de Medio Ambiente de Noruega, Swan Internacional, el Ministerio de Medio Ambiente de Japón (a través del Instituto para las Estrategias Ambientales Globales- IGES) y el Ministerio de Economía, Comercio e Industria de Japón (a través del Instituto de Investigación sobre Industria Global y Progreso Social - GISPRI). La financiación para la traducción del *Boletín de Negociaciones de la Tierra* al español fue provista por la Oficina Española de Cambio Climático. El *Boletín* puede ser contactado por correo electrónico en <enb@iisd.org> y al tel: +1-212-644-0204; fax: +1-212-644-0206. IIDS puede ser contactado por correo electrónico en <info@iisd.ca> y a 161Portage Avenue East, 6th Floor, Winnipeg, Manitoba R3B0Y4, Canadá. Las opiniones expresadas en el *Boletín de Negociaciones de la Tierra* son de los autores y no necesariamente reflejan los puntos de vista de IIDS o de otros donantes. Las citas del *Boletín de Negociaciones de la Tierra* pueden ser utilizadas en publicaciones no comerciales y con la debida referencia académica. Para obtener permiso para utilizar este material en publicaciones comerciales, por favor contactar al Director de Servicios de Información de IIDS. Las versiones electrónicas del *Boletín* se envían a listas de distribución por correo electrónico y pueden ubicarse en el servidor de Linkages en <http://www.iisd.ca>. La imagen satelital fue provista por The Living Earth, Inc. <http://livingearth.com>. Para mayor información sobre el *Boletín de Negociaciones de la Tierra* o para coordinar la cobertura de su reunión, conferencia o taller, puede enviar un correo electrónico al Director de Servicios de Información de IIDS a <kimo@iisd.org> o llame a +1-212-644-0217.



**INFORMES DE LOS COMITÉS: Comité de Credenciales:** El Presidente del Comité de Credenciales, Lauprasert (Tailandia), señaló que se distribuirá a los Comités una lista provisional de credenciales.

**Comité Permanente:** El Presidente del Comité Permanente, Stansell (EE.UU.), presentó su informe (Doc.8). Destacó el éxito de la Revisión de Comercio Significativo, especialmente con respecto al esturión del Mar Caspio; un enfoque alternativo al monitoreo de la conservación de especies específicas; la renuencia del Comité para recomendar revisiones a la Resolución Conf.11.3 sobre cumplimiento y aplicación; y el trabajo con el subcomité de finanzas sobre la situación financiera de la Convención.

**Comité de Fauna:** Marinus Hoogmoed (Países Bajos), presidente del Comité de Fauna, presentó el informe del Comité (Doc.10.1). Destacó la falta de progreso en la implementación del Plan de Acción para la Conservación y el Manejo de los Tiburones (IPOA-Sharks). Dijo que el comercio de especies exóticas es un área de interés común de CITES y la Convención de Biodiversidad (CBD) y recomendó apoyar los principios rectores interinos adoptados por la CBD sobre especies exóticas. Sobre la cría en cautiverio de especies del Apéndice I para fines comerciales, el Comité concluyó que todas las especies del Apéndice I deberían ser cubiertas por la nueva Resolución, y sobre comercio de coral duro acordó poner mayor énfasis en los impactos de las recolecciones de coral de sus ecosistemas. Sobre el presupuesto, aconsejó la adopción de presupuestos anuales para el próximo trienio. La Secretaría recomendó remitir las discusiones sobre coral duro y presupuesto a los Comités I y II respectivamente. La Unión Europea apoyó las recomendaciones y coincidió en que un número de decisiones deberían ser revisadas. La FAO destacó su trabajo con varios países en la implementación del IPOA-Sharks.

**Comité de Flora:** Margarita Clemente (España), presidente del Comité de Flora, presentó el informe del Comité (Doc.10.2). Destacó la contribución de US\$45 mil hecha por los Estados Unidos que permitió al Comité concluir algunas de sus tareas. También describió los principales temas y recomendaciones del Comité y el programa de trabajo del Comité hasta la COP-13. Con respecto a los temas de financiamiento sugirió que todos los proyectos de decisiones enviados a los Comités, fueran discutidos simultáneamente con una evaluación del presupuesto requerido y se solicitaran fondos adicionales. Manifestó la preocupación del Comité sobre la propuesta de unir los Comités de Flora y de Fauna.

La UE apoyó estas recomendaciones, destacando sus consecuencias presupuestarias. SIERRA LEONA sugirió colaboración con la estrategia global de la CBD sobre Conservación de Plantas. ARABIA SAUDITA señaló que los productos de madera de Agar no siempre son fácilmente identificables y destacó los problemas de implementación.

**Comité de Nomenclatura:** Hoogmoed presentó el informe del Comité de Nomenclatura (Doc.10.3), proponiendo la adopción de las siguientes referencias estándar: Manuales de Aves del Mundo para Psittaciformes y Trochilidae; una lista de control de nomenclatura y taxonomía los lagartos Cordylus; y una lista de control de especies CITES compilada por el PNUMA. Noel McGough, del Comité de Nomenclatura, presentó el informe del Comité sobre flora y recomendó que los hongos sean considerados bajo el CITES. Con la excepción de JAPÓN, los delegados apoyaron la propuesta sobre los hongos. El Plenario aceptó las recomendaciones de la Secretaría para adoptar la lista de control de CITES como referencia estándar para animales.

**MANUAL DE IDENTIFICACIÓN:** La Secretaría presentó el Manual de Identificación (Doc.11), alentando a las Partes a proveer los datos faltantes y dando prioridad a la inclusión del Manual en la página web de CITES. ISRAEL subrayó su participación en la preparación de un Manual de Identificación de Corales. ALEMANIA observó que *Mantella* spp está asignada a muchas de las Partes y pidió una versión revisada para evitar inconsistencias. CHINA destacó la preparación de la versión en inglés del manual sobre *Garrulax canorus*. CANADÁ

llamó la atención hacia sus guías de identificación que serán presentadas la semana próxima. ECUADOR pidió asistencia financiera para preparar las hojas del Manual sobre *Trochilidae* spp.

**EFFECTOS DEL WSSD:** Sobre los efectos del WSSD y las discusiones sobre el gobierno ambiental internacional, el Secretario General, Wijnstekers, puso énfasis en la necesidad de reducir el número de reuniones, crear menos cuerpos subsidiarios y aumentar la sinergia entre los acuerdos multilaterales ambientales (MEAs) y en los niveles nacionales e internacionales. Observó que el limitar las reuniones a que sólo se lleven a cabo en lugares con misiones permanentes rompe con la tradición de la CITES de mantener reuniones en países en desarrollo.

Klaus Töpfer, Director Ejecutivo de la PNUMA, destacó la decisión del Consejo de Gobierno del PNUMA de crear un grupo de trabajo ministerial para discutir el gobierno ambiental internacional y llamó a la coordinación entre los MEAs para la nueva ronda de negociaciones de la Organización Mundial de Comercio. Subrayó: el Artículo 8 de la CBD sobre conservación *in situ*; el pedido de la WSSD de un instrumento sobre el reparto en los beneficios; y el objetivo de la WSSD de alcanzar una reducción importante en el nivel de pérdida de biodiversidad para el 2010.

La IUCN sugirió establecer un grupo de trabajo para mejorar la sinergia con otros acuerdos y facilitar la cooperación en los niveles nacionales e internacionales. JAPÓN remarcó el objetivo de mantener o restablecer las reservas agotadas de peces antes del 2015. NIGERIA llevó la discusión hacia las asociaciones sobre la protección de ambientes costeros y marítimos. La UE puso el acento en la conservación y uso sostenible de especies en peligro así como en el conocimiento tradicional y la participación en los beneficios para tratar la pérdida de biodiversidad. También puso énfasis en el acceso a la información y en la participación pública en la toma de decisiones, Töpfer destacó la Primera Reunión de las Partes para la Convención Aarhus sobre acceso a la información, participación pública en la toma de decisiones y acceso a la justicia en asuntos ambientales.

## EN LOS PASILLOS

Pese a que el primer día estuvo dedicado al tratamiento de asuntos administrativos y estratégicos, los asuntos más importantes nunca estuvieron fuera de la mente de los delegados. Las limitaciones del presupuesto y una agenda saturada hicieron que muchos delegados se preocuparan por las implicaciones que tendrán en la futura implementación de CITES. Otros delegados se preguntaron cómo iba a ser posible que la COP trate con éxito asuntos más conflictivos, como las propuestas respecto de los elefantes blancos, si se pierde tanto tiempo en lo que un delegado llamó asuntos "sin sentido".

El tema de los elefantes ha tomado nuevamente un lugar central en la Convención, que busca proteger a más de 30 mil especies de flora y fauna. Antes de que comiencen las deliberaciones formales, los estados del área de distribución del elefante africano ya han destacado que se alcanzó un consenso respecto de que se permita una forma estrictamente regulada de comercio de marfil no trabajado. Sin embargo, algunas ONGs dicen que tal consenso está mal encaminado y que varios Estados y Partes del área de distribución aún tienen puntos de vista divergentes acerca del asunto. Según dijo un delegado: "El debate del elefante recién comienza".

## TEMAS PARA HOY

**GRUPOS REGIONALES:** Los grupos regionales se reunirán de 9 a 10 de la mañana.

**COMITÉS:** Los comités se reunirán a las 10 de la mañana y a las 2 de la tarde. El Comité I se reunirá en el Salón de Conferencias 1 para analizar las especies del Apéndice I sujetas a cupos de exportación, transporte de animales vivos, y comercio de especies y asuntos vinculados con la conservación. El Comité II se reunirá en el Salón de Conferencias 2, para analizar asuntos administrativos y estratégicos, entre ellos: el establecimiento de comités y la cooperación con otras organizaciones.